

IV. Concurso fotográfico Miradas al Patrimonio

Otro año más, lanzaremos a finales de septiembre la siguiente edición del concurso fotográfico Miradas de Patrimonio. La calidad de las imágenes y la participación han ido subiendo durante las tres ediciones anteriores y creemos que el concurso tiene potencial para seguir haciéndolo.

Los objetivos de Miradas al Patrimonio

Con Miradas al Patrimonio, desde Ondarebizia buscamos trabajar en claves de accesibilidad, saliendo de los museos, llegando a todos/as mediante nuevos formatos partiendo del ámbito de la **educación patrimonial**.

Asimismo, queremos dotar a la ciudadanía de espacios para la **muestra y el desarrollo creativo**, así como difundir su talento a través de las nuevas tecnologías para llegar a más públicos.

Trabajando con agentes especializados y culturales, buscamos **reconocer el talento**.

Bases

- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas interesadas que lo deseen, profesionales o aficionadas, a partir de 18 años.

- TEMÁTICA

En esta edición, hemos querido aprovechar la temática de las Jornadas Europeas de Patrimonio en el País Vasco que se celebran desde finales de septiembre hasta finales del mes de octubre, la Construcción del Paisaje. Desde Ondarebizia, hemos querido poner el foco en los paisajes que conforman el **Patrimonio Cultural Natural de Euskal Herria**.

El Patrimonio Cultural Natural está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos.

- vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original;
- vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ;
- vestigios subacuáticos de actividad humana, y
- el paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio, que se ha mantenido inalterable.(El paisaje cultural es cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población y cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.)

- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Innovación en el tratamiento de la temática: nuevas formas de enfocar, originalidad
- Creatividad
- Calidad técnica: se valorará la calidad de imagen

- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías en total: 1280 pixeles el lado mínimo, a 300ppp y en JPG.

Las fotografías se enviarán a Ondarebizia por correo electrónico a la dirección ondarebizia@gmail.com. El Asunto del mensaje será IV Concurso fotográfico + Nombre del/la autor/a. Asimismo, el/la participante complementará el formulario on-line disponible en el blog de Ondarebizia con sus datos de contacto.

Los/as participantes se hacen responsables de los derechos de imagen de las personas que salgan en las fotografías y de las posibles responsabilidades que se reclamasen.

Las fotografías presentadas en el presente concurso serán originales e inéditas, no podrán tener cedidos sus derechos, ni haber sido premiadas en cualquier otro concurso. Solo podrán ser presentadas por sus propios autores.

Los/as participantes aceptan al inscribirse al concurso que las fotografías presentadas se publiquen indicando su autoría en Internet para el proceso de votación online y la difusión del concurso.

Los derechos de autor de las fotografías presentadas seguirán siendo del/de la fotógrafo/a.

Después de la resolución del concurso, la organización no devolverá el material presentado.

La organización puede declarar desierta la presente convocatoria.

Las fotografías pasarán a formar parte del archivo histórico de Ondarebizia pudiéndose utilizar para consultas internas o como promoción del concurso y sus futuras ediciones.

El/La participante acepta que las fotos se expongan en el Museum Cementos Rezola y en el Museo Romano Oiasso y que la muestra pueda itinerar en diferentes equipamientos culturales.

Cualquier problema o imprevisto que pudiera surgir de la interpretación de estas bases, será resuelto siguiendo el criterio de la Organización, en coordinación con la Junta Directiva de la SFG (Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa) e IVASFOT (Instituto Vasco de Fotografía).

- ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

El envío de las fotografías será realizado únicamente por correo electrónico a la dirección ondarebizia@gmail.com.

- En el asunto del e-mail se indicará: **IV Concurso fotográfico Ondarebizia - Nombre y apellido del/la participante.**

- Las fotografías irán adjuntas y en cada archivo fotográfico constará el título bajo el cual se presenta.

- Una vez enviada(s) la(s) fotografía(s), el/la participante completará el formulario de inscripción online disponible en la web.

En este formulario se especificarán los datos personales del/la autor/a, así como el mismo título que el descrito en el archivo fotográfico.

- RECEPCIÓN:

El plazo de recepción de fotografías está abierto hasta el día 23 de octubre de 2017, día inclusive.

- JURADO

Las fotografías serán sometidas a la valoración de dos jurados: un jurado profesional y un jurado popular, que otorgarán dos premios cada uno.

Jurado profesional: En un primer momento, el jurado seleccionará las 60 fotografías que formen parte de la muestra que se exponga físicamente en los museos. Después, valorará las fotografías recibidas, previa selección*, y concederá los dos premios del Jurado Profesional. Su fallo será inapelable.

Jurado popular: Como novedad, este año se reparten dos premios de jurado popular: el premio del jurado popular online y el premio del jurado popular presencial.

Jurado popular online: Como novedad en esta edición, las fotografías podrán ser votadas a través de la web en www.ondarebizia.com. Solo se admitirá una votación por usuario. Una selección* de fotografías se publicarán en el Blog a partir del 10 de noviembre y la votación se activará desde entonces hasta el 10 de diciembre.

Jurado popular presencial: Por otro lado, se expondrán en el Museum Cemento Rezola y en el Museo Oiasso una muestra de las fotografías recibidas. La muestra estará compuesta por 60 fotografías seleccionadas por el jurado profesional. Los visitantes de ambos museos podrán votar por su fotografía favorita y al final de la exposición en el Museo Oiasso, se hará un recuento con las votaciones de los visitantes de ambos museos.

La muestra se expondrá en el Museum Cemento Rezola desde el 2 al 23 de noviembre de 2017. Se expondrán posteriormente en el Museo Oiasso hasta el 18 de diciembre.

- FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado profesional se decidirá después de una visualización de las fotografías conjunta, una votación individual y su puesta en común.

El fallo del jurado popular online será el resultado de la suma de las votaciones online recibidas.

El fallo del jurado popular presencial será el resultado de la suma de las votaciones físicas recibidas en el Museum Cemento Rezola y el Museo Romano Oiasso.

La votación online se abrirá el 10 de noviembre y se cerrará el 10 de diciembre a las 23h59.

El fallo del jurado profesional y el fallo de ambos jurados populares se darán a conocer a las personas participantes al concurso el día 20 de diciembre de 2017.

Las fotografías ganadoras se publicarán en las redes de Ondarebizia.

- PREMIOS:

1er Premio jurado profesional: 400€ (netos) 2º Premio jurado profesional: 200€ (netos)

Premio jurado popular online: 200€ (netos)

Premio jurado popular presencial: 200€ (netos)

- CONFORMIDAD

Al participar en el concurso, el/la concursante acepta las presentes bases.

- AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y su desarrollo reglamentario de 21 de diciembre de 2007, los datos suministrados por los participantes a la presente Convocatoria, serán recogidos en un fichero cuyo responsable es K6 Gestión Cultural, S L. siendo utilizados exclusivamente para dar curso a la Convocatoria.

Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas de aquéllas para las que han sido recabados. Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

*El equipo de Ondarebizia realizará una preselección con las fotografías recibidas. La selección se basará en la adecuada adopción de los criterios y requisitos expuestos en las bases de la presente convocatoria: tema propuesto, requisitos técnicos, que sea una fotografía original e inédita etc.